

renísima, los Sres. Clemente Francisco Robles y Juan Pablo Franco; entonces D. Nicolás Fernando Maldonado, de San Cristóbal, pasó á Chiapa y entregó el Gobierno á Corzo el 20 de Octubre. D. Ignacio Comonfort le escribía desde México el 12 de Diciembre, encargado provisionalmente de la Presidencia de la República: "Estoy profundamente convencido de que sin la cooperación de todos los buenos mexicanos, me será imposible proceder con éxito y acierto en los grandes negocios públicos de que depende el porvenir del país, y confío en que vd. me prestará la suya, pues habiéndome dado pruebas de estimación, debo esperar que no me las negará ahora, que más que nunca necesita de ellas su afmo., servidor y amigo" Y Lafragua, Ministro de Gobernación, le hablaba el 15 de Diciembre de remitirle el programa del nuevo Gobierno, de no retroceder en nada del Plan de Ayutla, de no hacerse ilusorias las promesas de la revolución, de la ley de imprenta y de garantías individuales, del estatuto orgánico y de que le informase de cuantas medidas creyera conducentes á la mejora del Estado para ayudarle. Apenas tomó posesión, instaló el Consejo de Gobierno el 20 de Noviembre, estableció los tribunales de justicia y organizó la Hacienda Pública. En la Tesorería no había encontrado fondos para subvenir á la más pequeña necesidad del Estado, ni aun recado de escribir en el Palacio. Daba miedo la miseria: se había pagado de tiempo atrás hasta por la luz. A pesar de que el presupuesto de egresos no podía llenarse, y de la moralizadora opinión de D. Martín Quezada, Secretario de Gobierno de la Administración caída, que pregonaba era el dinero el regulador de todas las cosas, Corzo abolió algunos impuestos, redujo la planta de empleados, puso en receso la tropa, hizo que las vías de responsabilidad en el Poder Judicial, fuesen tan expeditas y seguras, que pudiera la miseria misma atravesarlas sin tropiezo para alcanzar justicia; ministró fondos á la Universidad por decreto de 7 de Diciembre; barrió con el uso oficial de que los maestros de escuela de los pueblos cobrasen las contribuciones é hiciesen las elecciones en ellos, y apoyó cerca del Presidente la solicitud de las autoridades de Tehuantepec, hecha en Diciembre al Ministro de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, para que elevara á puertos de altura los de Ventosa y Coatzacoalcos. Al siguiente año 1856, estableció una Escuela Normal de indígenas, la primera en la República; envió jóvenes del Estado á la Escuela de Artes y Oficios de México; hizo reconocer el río Quechula, por si se podía hacer navegable; levantó el mapa del Estado, se opuso abiertamente á la anexión de dieci-

seis pueblos de Chiapas á Tabasco, á pedimento del Gobierno de este Estado, que no daba más razón para pretenderlo, que la irregularidad de sus límites; sostuvo la revocación de nombramientos hechos de Juez de Distrito y Promotor Fiscal en Juan Pablo Franco y Clemente Francisco Robles, enemigos á muerte del Plan de Ayutla; redujo á 147 hombres la fuerza del Estado, expidió un decreto para establecer el estudio y explotación de la minería, exigiendo un joven á cada Departamento y mandó 150 soldados á Puebla (en jefe D. Fernando Castañón), para atacar á los reaccionarios, si bien regresaron de la frontera por la derrota de éstos. Gobernando Juárez en Oaxaca, le escribía el 6 de Marzo de 1856: "Muy honroso es para vd. y para el Estado que dignamente gobierna, esta patriótica medida, pues es, por cierto, la primera vez que Chiapas hace marchar sus hijos á larga distancia para defender la causa de la libertad. Siento mucho que en Soconusco se le llame á vd. la atención por los conatos de sedición del Prefecto Chacón; pero me consuela el buen sentido de esos pueblos." En efecto, aquel Chacón de las cuantas se había levantado en armas proclamando en territorio al Soconusco, del que sería autoridad suprema un tal Cristóbal Salas. A la causa venía unido Juan Ortega, quien la dignificaba con el hecho de haberse fugado á Guatemala en 1855, llevándose libros de cuentas, documentos y fondos, siendo administrador de rentas de Comitán. D. Angel marchó á Soconusco; los facciosos abandonaron el campo, y su presencia en Tapachula pacificó el Departamento. A Ortega no le quedó experiencia y reincidió invadiendo el Estado una que otra vez; pero con tan mala suerte, que siempre tuvo un pié en Guatemala y el otro en Chiapas, no obstante que Carrera le daba bríos. Es probable que Comonfort estuviese al tanto de esto, porque en carta de 9 de Enero de 1856, en una postdata de su puño y letra, le decía á Corzo: "Personas respetables y bien relacionadas en ese Estado, me han asegurado que puede estallar en él un movimiento, que aunque de carácter local, puede tener una ramificación política que ha parecido conveniente advertirlo á vd. para que esté con suma vigilancia, porque los reaccionarios no perdonan medio para trastornar el orden." La ramificación consistía en la connivencia con Ortega de José Leonardo Pineda, Juan José Bermúdez, Clemente Francisco Robles, Manuel María Esponda, José Trejo y Zepeda y Julian Grajales, para proclamar en oportunidades la reacción en Chiapas. Y Lafragua le escribía el 26 de Enero de 1856: "Descanse vd. plenamente en la firmeza del Gobierno y ayúdenos á salir

de la situación; que si salimos bien de ella, todo lo demás será muy realizable." Los liberales de Pichucalco el 4 de Octubre de 1856 hicieron protesta solemne de sostener con las armas en la mano, aunque se derramara la sangre chiapaneca, al Gobierno de D. Angel Albino Corzo por ser el proclamado en el Estado. Se instaló el Congreso Constituyente el 22 de Agosto de 1857, que decretó la Constitución del Estado. Casi la Administración se sostenía por patriotismo, pues los reaccionarios volvían á alzar cabeza y aparecían imponentes dentro y fuera de Chiapas. Retirado Corzo del Poder por enfermedad, lo sustituía D. Matías Castellanos, á quien juzgaba Juárez como "hombre de profundas convicciones," y decretaba el 26 de Abril de 1858 que D. Angel en su grado de Coronel era Comandante en Jefe de las fuerzas que del Estado operarían sobre los rebeldes de Tabasco, porque era persona conocida y de acreditada moralidad, desinterés y acierto. El Sr. Simón Sarlat, Comandante Militar y Gobernador de Tabasco, sostenía el Plan de Tacubaya y encarcelaba, vejaba y perseguía á los que no eran partidarios de sus ideas. Avistado en Santa Anita Corzo, el 4 de Octubre de 1853 retó á Sarlat para que saliese fuera de San Juan Bautista y decidiesen la cuestión en batalla.

D. Simón tuvo una salida de pie de banco contestando que si reconocían la Constitución los pueblos de Tabasco era por el terror de las armas con que Corzo había invadido el Estado. A los dos días de fuego nutrido sobre la plaza sitiada y víspera del asalto, Sarlat provocó á D. Angel á celebrar una capitulación en virtud de la cual las fuerzas de Chiapas ocuparon San Juan Bautista, ya rendido el enemigo y sumiso á entregar las armas. Por nombramiento del Supremo Gobierno, Corzo era ya Comandante de la brigada constitucional de Chiapas, Tabasco y Yucatán. Y fué cortos días Gobernador de Tabasco, porque á juicio de Juárez no merecía el Sr. Dueñas la confianza completa de los liberales. De vuelta á Chiapas y encargado nuevamente del Gobierno, resuelto á cumplir las leyes de Reforma, recibió una comunicación de Ocampo el 29 de Septiembre de 1859 en la que le decía: "Impuesto el E. S. Presidente del oficio de V. E., fecha 31 del próximo pasado Agosto, en que indica sus temores de que el clero de ese Es-

matrimonio civil celebrado en el Estado el de su hija Zaragoza. El obispo Carlos María Colina estaba rabioso: dirigió una comunicación al Gobierno en que calificaba de impíos é irreligiosos los decretos nacionales del 12 y 13 de Julio; protestaba contra ellos y se oponía á su ejecución promoviendo su desconocimiento. El fanatismo parecía epidemia incurable: se negaba los Sacramentos á los que habían jurado la Constitución de 57, á los moribundos se les exigía el retractarse en público, para sepultar el cadáver de un liberal, un fraile lo azotaba, á los enfermos se les exigía la devolución de las fincas desamortizadas, á los empleados no se les permitía la entrada en las iglesias, se leían pastorales subversivas en el púlpito y los sacerdotes tomaban las armas. Sabido todo de Juárez, le aconsejaba desde Veracruz el 25 de Agosto de 1859: "Ya habrá V. visto los decretos de reforma que expedí en el mes de Julio último. Es necesario que ponga V. en juego toda su energía y actividad para hacer que esas disposiciones se ejecuten en todos sus puntos. Si ese obispo expide edictos ó pastorales subversivos excitando á la desobediencia á la ley y las autoridades, sáquelo V. inmediatamente desterrado fuera de la República por Tabasco, dando cuenta de haberlo hecho así y de los motivos en que funde su providencia." El 13 de Octubre insistía: "Al Obispo debe V. mandarlo prender y remitirlo para este puerto, por la vía de Tabasco, lo mismo que á los demás cabecillas y frailes revoltosos, pues no es bueno mandarlos á Centro América." Colina no se hizo esperar y huyó á Guatemala, desde donde gobernaba la Iglesia. Ocupada Oaxaca por la reacción, Juárez le escribía desde Veracruz el 24 de Noviembre: "Le suplico fije su atención en el Istmo auxiliando de todas maneras al jefe."

Por estos días ministraba datos importantes sobre los aborígenes de Chiapas al abate Brasseur de Bourbourg, enviado en misión científica por el Ministro de Instrucción Pública de Francia, bajo el gobierno de su Magestad Imperial, para estudiar los idiomas é historia de México y Centro América. Corzo indicó á Ocampo el 22 de Noviembre de 1860, estando los Poderes en Veracruz, la necesidad de hacer algunas reclamaciones á Guatemala y las tirantes relaciones que debía México tener con ella, puesto que el presidente Carrera atizaba la revolución en Chiapas contra las leyes de Reforma y la Constitución de 1857. Y él contestaba: "Estoy igualmente de acuerdo con V. sobre la política que debe seguirse con aquella República y las reclamaciones que deben procurarse para nosotros al enviado." Antes ya tenía Ocampo otra noticia mejor por carta de

Corzo, fecha 6 de Enero de 1860. "Aquí ya no hay frailes desde que por virtud de la ley de excomunión emigraron á Guatemala una parte de ellos, y expulsé á los que resistieron salir; no hay obispo también desde que di pasaporte al Sr. Colina que nos hacía la guerra de todos modos." Al Ministro de Hacienda pidió la apertura del puerto de Tonala y Juárez le prometió el 30 de Mayo de 1860 apoyar su petición que creía era de interés para Chiapas. Ortega volvió á las andadas y fué derrotado como en 1859. A su propuesta el Gobierno compró el vapor "Constitución" para que recorriese el litoral del Golfo en auxilio de los Estados en que la reacción reaparecía. Carta tras carta Juárez le decía: "Es necesario que usted no pierda de vista Tehuantepec, que es la llave del Estado de Chiapas." Y se alentaba D. Benito le noticiaba que Buchanan reconocía al gobierno constitucional y que había manifestado al Congreso Americano ser conveniente á la seguridad de los Estados Unidos el envío de tropas á México para sostenerlo y considerarlo, que se trabajaba porque Inglaterra hiciese otro tanto. Con todo, ni aun así los reaccionarios cejaban en sus ideas negras: un jefe de éstos en Chiapas, Julián Grajales, tuvo la audacia de dirigir á don Angel una carta en la que le pedía, creyéndolo arrodar, la celebración con toda pompa religiosa de la fiesta del Calvario y que la anunciase *La Bandera Constitucional*, periódico oficial del Estado.

Era para reírse esto que se pretendía con un ciudadano de quien Jesús González Ortega decía: "No he tenido la honra de conocerlo y tratarlo personalmente; he apreciado en ella su constancia, sus virtudes cívicas y el tino con que ha sabido mantener en Chiapas el imperio de la ley en medio de esa convulsión general que por tres años ha sufrido nuestra República desde la defección de Comonfort." El 13 de Noviembre de 1861 escribía al general Ignacio Zaragoza, Ministro de Guerra: "Hé visto con el más profundo pesar la noticia que usted se sirve comunicarme, de estarse aprestando la España para una guerra con México y que á esta fecha estén sus escuadras acasadas en marcha para invadirnos. Yo me prometo que no todos los reaccionarios que hoy empuñan las armas sean tan ingratos que olvidando los santos deberes que tienen de verse como hermanos ahora que se trata de una guerra extranjera, dejen de sacrificarse por la patria. Yo seré uno de los soldados que compongan la expedición que de aquí marche en auxilio de nuestros compatriotas que por los puertos ó por el interior se batan. En la guerra que tuvimos con los americanos importó el triunfo definitivo de estos la victoria en uno que otro

combate: bastó, por vergüenza, que los Americanos hubieran hecho flamear el pabellón de las estrellas en el Palacio de Moctezuma, para que nos hubiéramos dado por rendidos. Amigo mío, ruboriza recordar esto; ¡ah, yo no quisiera escribirlo!"

Llegaba con los poderes á San Cristóbal el 10 de Febrero de 1861 y le manifestaba á D. Benito que su objeto era llevar adelante las leyes de Reforma y principalmente la de nacionalización de bienes eclesiásticos, que casi no tenían cumplimiento en tal ciudad á virtud de la ninguna energía del jefe superior de hacienda. Enfermo y sin esperanza de recobrar su salud, envió su renuncia á la Legislatura. Dice en ella: "El infrascrito ha dado á la patria lo que es de ella: su salud, sus intereses y familia. No cree haberle pagado la deuda que le debe; pero imposibilitado para hacerlo debe esperarse por lo menos el restablecimiento de su salud, para servirle en el orden social en que lo colocan sus mismas enfermedades, sus fuerzas gastadas y sus obligaciones naturales." La Legislatura resolvió el 22 de Septiembre de 1862: "No se admite la renuncia que el C. Gobernador D. Angel Albino Corzo presentó al Congreso solicitando su separación del Gobierno del Estado.—Comuníquesele exitando su patriotismo para que continúe prestando sus servicios." Ya el 3 de Mayo se le había hecho igual excitativa.

El 20 de Octubre le escribía de Puebla el general Jesús González Ortega:—"Siga usted trabajando, amigo mío, como hasta hoy, y esté usted satisfecho de que ha cumplido y llenado su deber. En el Ejército de Oriente tiene usted millares de personas que lo admiran." Verdaderamente D. Angel estaba separado del Gobierno desde el 17 de Junio de 1861 y lo sustituía el Sr. Juan Clímaco Corzo, apesar de que el Congreso declaraba el 30 de Octubre de 1862 que por voluntad del pueblo era reelecto para el periodo de 1° de Diciembre de 1862 á igual día y mes de Diciembre de 1866. En un documento inédito consta que dejó de ser gobernador el 31 de Enero de 1862; había ocupado el puesto desde el 20 de Octubre de 1855; pero con muchas interrupciones, siempre para mayor provecho del Estado. Duró en él 6 años, 3 meses y 11 días.

"Comprendiendo mis buenas intenciones, dice, el voto del pueblo me elevó á la primera magistratura del Estado, y no puedo ocultar que me causó gran satisfacción; satisfacción que no conocen aquellos que han sido elevados á los puestos públicos por una orden superior y no por la voluntad de sus conciudadanos. En este puesto tuve que emprender la gran lucha de la Reforma, y en ella no me de-

tuvieron ni las preocupaciones tan profundamente arraigadas en aquella época, ni la influencia de un clero poderoso. El clero era un obstáculo y fué indispensable desterrar á algunas de sus notabilidades. Y cuando en medio de la consumación de esa obra llegó hasta aquellos confines de la patria el rudo sonido del golpe de Estado de Comonfort, no encontré ninguno en mi gobierno, que siguió sosteniendo la bandera de la democracia durante la fratricida guerra de tres años. Entonces no me sujeté solamente á la defensa del Estado, sino que organicé expediciones para auxiliar al de Tabasco.

"No es desde cuando se proclamó el plan de Ayutla cuando comencé á servir á mi país; es desde que se trató de la anterior caída de Santa-Anna. Desde entonces el coronel D. Juan Aguayo residente en Tuxtla demandó mi cooperación para hacer frente al Gobernador y general D. Ignacio Barberena, que se mostraba hostil á ese movimiento, y que concluyó con su primera evasión al extranjero.

"Yo he padecido, pero con la resignación que alienta una conciencia tranquila, porque creo haber cumplido con mi deber."

III

Retirado del Gobierno, tomó las armas cuando el 7 de Mayo de 1863 Juan Ortega sorprendió á San Cristóbal incendiando el cuartel. La reacción había tomado cuerpo en el Estado y le daban la mano Julián Grajales en Chiapa y Clemente Francisco Robles y Ramón Franco en aquella ciudad. Su patriotismo parecía tomar más energía en la vida privada.

El 26 de Agosto de 1862, Juárez le acusaba recibo de 1500 pesos que le había enviado á cuenta del contingente de 8000, señalado á Chiapas. El 6 de Septiembre se lo acusaba de 1087 pesos y 43 centavos. Hubo rico que antes de dar 100 pesos para igual fin, los introdujera en una caja de sal con el propósito de que cayese del cielo una maldición sobre los liberales.

Al discurso de D. Joaquín Francisco Pacheco, pronunciado en el Senado español, contestó el 6 de Febrero. Escribía: ".....si hay desgracia y maldición de Dios, ésta consiste en haber venido españoles á conquistar á México, porque esta conquista se efectuó por foragidos españoles.....porque aventureros de aquella nación, cometiendo crímenes inauditos, se hacían lugar en nuestro suelo para medrar á costa de la vida y sacrificios de los criollos; porque mantuvo por trescientos años su dominación sobre nosotros, ó porque nos trajo la religión con frailes que convertidos en

exactores de impuestos eclesiásticos y reales, difundieron antes que doctrinas evangélicas, la superstición y el fanatismo." Refería Pacheco que en su tránsito de Veracruz á México los indios habían salido preguntándole por su Reina. Y D. Angel dice: ".....sólo se acuerdan de la Reina de España cuando hay que hacer una alusión al despotismo, á la esclavitud, á la crueldad ejercida en la conquista y á la dominación de trescientos años; cuando hay que recordar las crecidas exacciones al pueblo de tributos, bulas de la santa cruzada, de vivos, difuntos, composición y lactinios, de la media pierna, de annatas seculares y medias annatas eclesiásticas de subsidios, de diezmos, primicias y obvenciones parroquiales, y no nos olvidamos también de S. M. cuando suelen llegar á nuestras puertas algunos que llevan la señal del fierro candente con que se les marcaba en las espaldas al venderlos como bestias, reducidos como estaban á la más cruel esclavitud."

Estuvo su vida en un hilo, el 24 de Agosto de 1863, cuando Julián Grajales al grito de viva la religión! se apoderó del cuartel de Chiapa. Faustino Villanueva lo insultó públicamente en su casa el 5 de Agosto de 1864. Su valentía provenía de ser reo de dos asesinatos. A D. Angel le llamaban estafador, sanguinario y asesino.

Habiendo muerto el general José María Meló de Nueva Granada en servicio del Estado, recogió á un hijo de éste y lo adoptó como suyo. Cuáles serían sus ideas, que se leía en el acta de pronunciamiento de San Cristóbal por el plan de Zuloaga: "Considerando que el Sr. Corzo como Gobernador no sólo ha cumplido y hecho cumplir sin perdonar medio la execrable Constitución, sino que se ha excedido él y sus pocos satélites para darle un carácter casi sobrehumano, creyéndola como la obra más acabada y perfecta que ha salido de las manos del hombre"..... Y decía él: "No quiero para mí más triunfo, más gloria que dejar un recuerdo de haber hecho conocer en mi tiempo que Chiapas se basta á sí mismo. Sostuve la Reforma, no como súbdito que obedece, sino como amante de ella."

Una nueva revolución ardía en el Estado dirigida por D. Miguel Utrilla contra el Sr. Pantaleón Domínguez, los dos que habían cooperado en la grande obra de Corzo. Su hijo Donato había sido asesinado y él andaba huyendo por los montes perseguido tenazmente. Derrotado Utrilla el 18 de Octubre de 1866, Don Angel tuvo que huir á Guatemala. En San José se embarcó para Puerto Angel y habló con el general Porfirio Díaz. En Chiapas se le habían secuestrado sus intereses y lanzado

su familia á la calle; entonces desde Acatlán éste ordenó que se los devolviesen. Quiso vivir en Tabasco y partió á San Juan Bautista dejando á su familia en Huimanguillo, y habló con el Gobernador D. Gregorio Méndez, de quien recibió atenciones.

Regresaba á Chiapas en Enero de 1873 y el pueblo salía á recibirlo. Esa vez dijo: "Quiero ver fusionados los partidos en Chiapa." Y luego tomó el arado, porque no quería más política. "Por ahora la política está *enmaltada*"—decía. Había hecho tanto bien! Su po que un señor Higinio Ruiz vivía en la miseria cargado de deudas por el vicio del juego; lo mandó llamar, le reconvinó su conducta y le dijo:

—Yo saldaré todas tus cuentas y podrás hacer capital. Trabaja loza para mi tienda y te retribuiré bien tu trabajo.

Ahora Ruiz vive feliz en Chiapa y recuerda este rasgo que lo hizo volver al buen camino. Un zapatero honradísimo no podía subvenir á sus necesidades con los productos de su trabajo muy asiduo. D. Angel lo hizo venir á su casa. Cuando estuvo presente le preguntó:

—¿Tú eres Francisco Rojas?

—Sí, señor.

—Veo que eres muy infeliz, que trabajas mucho y obtienes poco, tan poco, que no te alcanza para el sustento de tu familia. Aquí tienes mi tienda: escoge en mercancías cien pesos y toma estos otros cien, vé á comerciar, podrás subvenir á tus necesidades y las de tus hijos: con tu honradez y buenos cálculos, harás fortuna.

D. Angel gustaba mucho del trabajo. He tenido ambición al trabajo como hijo de un padre trabajador y de quien no heredé ningún vicio."

Hay pensamientos suyos de mucha verdad. "Donde hay libertad no puede haber uniformidad de pensamiento ni de afecciones. El gobernante de hoy todo lo puede, puede hasta hacerme callar para siempre." "Es propio de las democracias que los ciudadanos presten sus servicios á la patria no por esperar recompensas, pues así sirven solamente los súbditos de los reyes, sino por cumplir con el deber sagrado de ayudar á la felicidad del país en que nacieron y colocar un grano de arena en el magnífico edificio de su prosperidad y su grandeza."

Hablando de su vida escribe: "Vivía yo en el campo lejos de la política, cuando se creyeron útiles mis servicios é inmediatamente lo abandoné para dedicarme al bien del Estado de Chiapas, empresa que desde el plan de Ayutla alenté, si no con saber y experiencia, sí con fe que allana las montañas. Nada en verdad qui-

se ser: mi única ambición era el restablecimiento del sistema federal; pero mi destino me llevó á las regiones del poder, rehusándolo cuasi desde entonces hubiera visto que en él, por recompensa de mis afanes, tendría que saborear el pan de la emigración perseguido de aquellos á quienes formé separándoles de periferia del círculo insignificante en que giraban y á quienes colmé de beneficios lamentar la falta de un buen hijo asesinado en su tierna edad y exponer lo que adquirí en fuerza de trabajos y economías á la rapacidad de los que medran en nuestras revueltas políticas."

A principios de 1875, la enfermedad que padecía se le fué agravando. Pronunciado el 8 de Agosto D. Julián Grajales contra el gobierno del Sr. Pantaleón Domínguez, ordenó al pirotécnico Manuel Ramos, de Oaxaca, que situase el tambor chillón y despacible de su fábrica de pólvora á la cabecera del ilustre agonizante, pared de por medio, haciéndolo funcionar día y noche para que apurase todo el dolor. No satisfecho, por su orden se presentó en casa del muribundo el ya conocido Faustino Villanueva, el del desafío, con este recado para la Sra. de Corzo:

—Dice don Julián que diga usted á don Angel que le mande inmediatamente los quinientos pesos que le debe.

—Diga usted á don Julián que no es posible arreglar ese negocio que ignoro, tanto por estar escasa de recursos por la enfermedad de mi esposo, como porque éste no está para tal arreglo por su estado de agonía.

Villanueva fué con la respuesta y volvió. —Dice don Julián que si dentro de veinticuatro horas no se le entrega el dinero, vendrá él mismo con soldados y macheteará á don Angel en su casa.

No había tal deuda; era una exigencia de Grajales que satisfizo la familia con mil apuros á causa de su pobreza. "El Boletín Oficial," órgano del gobierno del Estado, lo decía así el 10 de Septiembre de 1875. Y decía más: que después de la muerte de D. Angel, Grajales exigió otra fuerte suma á la madre de la víctima la señora Carmen Castillejo. El Boletín comentaba el salvaje hecho de la siguiente manera: "Aquel ilustrado ciudadano había prestado relevantes servicios á la causa de la libertad y del progreso, y merecía consideraciones de parte de todos sus conciudadanos, muy particularmente de Grajales á quien colocó en una alta posición en el tiempo de su gobierno, sacándolo del polvo en que nació; pero recibió de éste en pago, la traición, el tormento y la muerte."

Más que los achaques que podían resistir sus fuerzas, pues contaba 54 años de edad, ha-

JUAN JOSÉ BAZ.

